

NUMERO 6.º

Trimestre. 1.º



AGOSTO 5. DE 1824

Subscrip. tres ps.

NUEVO DIA



DEL PERU.

Dia Grande.

Se acerca el día 7 de Agosto, día fausto a la libertad, aciago a los tiranos. En este día con el sangre española en caracteres indelebles se escribió la independencia de la República de Colombia en los campos de Boyacá. El héroe que allí se ciñó con los laureles de la victoria vá a celebrar con nuevos triunfos este mismo día en las alturas de Janja, libertando al Perú, y confundiendo para siempre los últimos restos de sus opresores. Llegó el día grande de América: españoles temblad. Yá me parece que oigo el pavoroso estruendo del cañón que anuncia la batalla; ¡Ah quien pudiera desear por esta vez el impertuno peso de los años para mezclarme con los bravos que van a derramar su sangre por la Patria, y partir con ellos el sudor y la gloria! Ved el orden y la serenidad con que marchan. El fuego que por mil bocas vomita el enemigo no altera su constancia: en su frente llevan estampada la seguridad del triunfo, y en su mano brilla la bayoneta prenda segura de la victoria. Una noble emulación anima a las brillantes divisiones del Perú y de Colombia; aquellas arden por vengar las antiguas desgracias, estas por sostener el honor adquirido en cien campañas. Bolívar se presenta, y los vivos resuenan al compás de los bélicos instrumentos: el Angel de las batallas marcha a su lado, y su vista llena de espanto al español orgulloso. Mil claros abre ya la muerte en las filas del enemigo; la caballería los penetra, y siembra por todas partes la confusión y el horror. Huyen los tiranos desparavientos, caen las odiadas banderas, y se levanta el grito de la victoria. Soldados de la República este es vuestro día: gloria eterna a los vencedores. La Patria respira, mas aun no está libre del todo. Perseguid en su fuga

a los miserables restos de estos cobardes, los hijos de la libertad no descansan, y su valor se aumenta á medida de la dificultad de la empresa. Acordaos que estos mismos, hora cuatro meses os insultaban, vieron la debilidad de vuestras fuerzas, y no se atrevieron a provocarlas. En poco tiempo os habeis armado, sois superiores en número y disciplina; y las nevadas cumbres de estas montañas no han arredrado vuestro entusiasmo. Aniquilad de una vez esa infame raza de bándalos, que el cielo se ha cansado ya de sufrir, y la entrega en vuestras manos. La América austral será deudora de su libertad a vuestros nobles esfuerzos; y el Perú que despues de tantas vicisitudes ha salido del cañon en que yacía, no se cansará jamás de bendecir el nombre de sus libertadores, y repetirlo a las generaciones futuras.

¡Libertad sacrosanta! tú que has sido tan vilipendiada hasta ahora en este suelo; ven, presencia el día de tus venganzas; y el de tu nuevo imperio. Tu dictarás nuevas leyes análogas a nuestro clima, naturaleza y costumbres: a tu sombra brotará aquella prosperidad, que jamás puede alcanzarse bajo un extraño dominio separado de nosotros por inmensas distancias. Las leyes coloniales, son las leyes que dicta el amo a su esclavo. Llegó la época tan suspirada de América: victoria, que la justicia la reclama; victoria bajo los auspicios del Dios de los ejércitos.

El Perú en el año de 1824.

Todo el nuevo continente gozando en justicia y paz los ricos y abundantes dones que derramó en él naturaleza: empleado en hacerlos mas fructíferos con el ejercicio de una industria franca y pro-

tejada: en mejorar sus conocimientos con la aplicación y asiduidad: en asegurar el orden público con sanas instituciones: en estrechar los vínculos de fraternidad que unen a sus varias sociedades políticas como individuos de una misma familia, separados solamente por la diversidad de sus moradas: en comunicarse mutuamente sus luces, sus descubrimientos y producciones: y en ofrecer estos beneficios, y hacer partícipe de ellos a todo el resto del mundo civilizado: es la hermosa perspectiva que presenta el Perú este año en la próxima jornada. Por que, en despecho del genio del mal, hemos venido a punto de que un solo acto dé realidad al esquema propuesto, y sea como el principio vital que ponga en movimiento un cuerpo ya todo organizado. La paz que dió Augusto a Roma, agitada por un siglo de discordias civiles, es pequeño objeto comparada con la que va a dar el gran Bolívar al mundo de Colon. Ni ¿ que comparación cabe entre la ruina y el establecimiento de la libertad, entre los proyectos destructores de la ambición, y las empresas filantrópicas del civismo? ¿ Que miras, que medios, que resultados hubo ó se emplearon entonces cotejables con los que practica ó de propone hoy el heroe americano? Allí un hombre astuto y feliz no hizo mas que erijirse en señor absoluto con el exterminio de sus rivales, para abrir la serie de los déspotas mas execrables que reconoce la historia: aqui un campeon magnánimo, infatigable y tan feliz consagra su existencia al desagravio de la humanidad ultrajada por tres centurias, y al sublime objeto de colocarla en el puesto que le señalan la razon y la justicia. No parece que el alto cielo queriendo favorecer a un mortal pueda darle mayor título de honor y de gratitud por parte de sus semejantes, que hacerle el instrumento inmediato de su bienestar en un orden tan vasto y de tanta transcendencia.

Disipados los restos del poder maléfico que recien-
da ese suspirado momento ¿ que falta para ver en marcha la felicidad de estas regiones, sino que sigan con regularidad la senda que se han abierto, atentas a lo que deben evitar mas bien que a lo que hayan de emprender? La América ha obrado hasta aqui *in solidum* por su causa: obré así en lo sucesivo. Cada seccion suya es una nacion en la in-

fancia, y por consiguiente débil: no contrarian con la discordia el curso de la naturaleza que las lleva a la edad viril. Por su ventura los elementos de aquella son tan remotos y tan poco ocasionados, que sería menester buscarlos muy de propósito para encontrarlos; su lejanía de las potencias transatlánticas que pudieran turbar su sosiego y encenderlas unas contra otras, y la uniformidad de sus gobiernos morigerados, agenos de el espíritu de engrandecimiento por injustas adquisiciones, ademas de las tiernas y afectuosas impresiones que deben haberles dejado sus comunes conflictos y los recíprocos auxilios que se han prestado, son un garante firme de union.

Ella acaba de producirse al gran mundo, y contrae las miradas de naciones antiguas y amestradas en la política: no desdore la opinion favorable que se empieza a formar de ella, ni justifique las acriminaciones de sus enérgicos con disturbios interiores, y partidos que abren el paso á la anarquía, reducen a la nulidad aun á pueblos poderosos, y destruyen toda consideracion exterior, tan necesaria por lo menos a los estados como a los hombres. Goza entre las naciones mercantiles un crédito cuatro veces mayor que el de otra inveterada (*): manténgalo con la economía y fidelidad a los empeños que contraiga.

Ha adoptado el sistema representativo objeto de los votos de todos los pueblos cultos: continúe bajo de él. Se conduce por instituciones democráticas que anteponen la ley a los hombres: no anteponga los hombres a las leyes. Y advertidos los ciudadanos de que es muy superior una ley menos buena observada, a otra excelente infringida: esperen del tiempo, de la opinion, del recto uso de la imprenta, de peticiones legítimas, y del mejor acuerdo de sus representantes, periódicamente renovados, las enmiendas convenientes antes que atacar por sus bases el edificio social con la insurreccion y el tumulto.

El espíritu de estas instituciones es reducir a los hombres a vivir de su trabajo, y a percibir meramente las atenciones debidas al mérito personal: no se quiera gravitar ociosamente sobre el estado, ni recomendarse con dictados y decoraciones vacías de realidad. Ellas mismas con su ten-
(*) *Discurso del Marques de Lansdown en la cámara de los Lores el 15 de marzo último, inserto en la gaceta de Trujillo núm. 31*

dencia a los hábitos de sobriedad y parsimonia re-
prueban el fausto y ostentacion: no se las insulte,
ni se deshonre el individuo a si mismo con estos
vicios. Su sostenimiento y mejoras están fincados
en las luces y virtudes: no se malgaste el tiempo
en la indolencia y la molocie.

La gran Bretaña nos ha dado en resumen estos
avisos cuando dijo: que el reconocimiento formal
de estas provincias como estados independientes de-
pendia, entre otras circunstancias, del *progreso mas
ò menos satisfactorio de cada estado ácia una forma de
gobierno regular y estable* (*) Observemoslos y basta.

REMITIDO.

MEDICINA.

Señor editor: sirvase V. insertar en su periódico la observacion siguiente por ser uno de los casos mas raros que se me han presentado en mi práctica.

Mantel Lezcano mestizo de edad de 30 años poco mas ó menos, de temperamento flemático, soldado del batallon del istmo de Panama, entró en el hospital militar que está a mi cargo el mes de Junio. Se quejaba de unos dolores agudos en la espalda, y parte posterior del cuello. Habiendole inspeccionado las partes doloridas, no le noté mas que una leve contraccion en los músculos, y al mismo tiempo observé que la mandíbula inferior se hallaba igualmente contraida. Sospeché que fuese la causa un reumatismo [enfermedad que ha grazado en esta estacion] y le ordené las digestivas acostumbradas para proceder despues a satisfacer las indicaciones que se presentasen. Al dia siguiente hallé al paciente sumamente agrabado; pues no solo eran insufribles los dolores; sino que se habian propagado estos y las contracciones musculares hasta los flexores de las extremidades inferiores. La mandíbula inferior se habia apretado tanto que casi no se le podia introducir en la boca el caldo, ni la bebida. Estos síntomas me obligaron a tratar la enfermedad como un opisthotonos ó pasmo de arco. Le prescribí veinte gotas de láudano líquido en un cosmimiento nervino, alternando con caldos de carne.

Después de algunas tomas de este remedio calmaron un poco los dolores y la rigidez de los músculos, hasta el punto de haber podido abrir algo la boca. Entonces le inspeccioné la lengua y advertí en su parte inferior cerca del frenillo; una úlcera pútrida muy hedionda y bullendo en ella asquerosísimos gusanos. En este estado me consulté con el benemérito inspector de hospitales D. José Reinoso, y convenimos en que los gusanos eran la causa de la enfermedad; pues no era extraño que estos insectos punzando las papilas nerviosas, que son tan numerosas en estas partes, produjesen el espasmo. Por cuya razon aumentando la dosis del láudano, y curada la úlcera con la destreza y notoria pericia de este ilustre profesor, sanó perfectamente el enfermo en pocos dias, y hoy se halla en el número 34 asistiendo de una úlcera en el sacro.

Si mis padecimientos habituales me permiten algunos ratos de descanso, participaré a V. otras observaciones dignas de ocupar la atencion de los profesores. Soy de V. con la mayor consideracion
S. S. S. José Maria Falcon.

Continúa el discurso sobre la instruccion pública suspenso en el número anterior.

En cuanto al Perú, es constante que de las atenciones interiores de la autoridad pública mas urgentes, luego que sea dado contraerse a ellas, es promover la instruccion. Quince años de guerra entre pasiva y activa que se han sufrido, ya sirviendo, forzadamente a la opresion ya volviendo las armas contra ella, han puesto los establecimientos literarios en tal extenuacion que, como en una larga penuria, estamos a punto de hallarnos para lo venidero sin el grano de enseñanza. Y si las cosechas anteriores aun no bastaban para suplir las necesidades coloniales; con que so otros contaremos para el gasto que nos espera constituidos en el rol de las naciones? El daño no para en el corto número de literatos que nos quedan, y la merma que padecen las luces que trascienden de ellos a los demas: sino en las habitudes que deja la guerra, asi en el soldado que la hace, como en el funcionario que la promueve, y el pueblo que la costea, tan opuestas al ejercicio de la razon y el convencimiento, cuanto que siendo creada la guerra para

(*) Nota de Mr. Canning a Sir Carlos Stuart en 31 de Marzo de 1823.



contrarrestar al que no escucha la razon y el convencimiento, el temor de la prepotencia enemiga induce a no emplear semejante language ni aun con los propios, y al modo de un torbellino violento lo envuelve todo y lo atropella. Es por lo tanto incongruente a sí mismo el que consienta en la guerra, y quiera que se conserven ilesos los derechos del ciudadano; incompatibilidad provechosa para que una nacion jamás contraiga tales empeños, sino en casos extremados, y un insigne ejemplo mas, de que los dictámenes de la justicia van siempre acordes con los del propio interes bien consultados.

Pero volviendo al propósito, es sobre todo una verdad, que ni la ejecucion de la forma de gobierno adoptada por la constitucion política del pais, ni su estabilidad son verificables sin una copia de hombres inteligentes, principalmente en las ciencias económicas, morales y políticas; y sin que una parte muy considerable de los individuos del estado llano posea un grado de cultura que los ponga en aptitud de pensar con acierto por sí mismos, de hablar el language de la persuasion, y de gozar un título efectivo, a mas del que les conceda la ley, para el desempeño de las funciones a que son llamados. Todos los ciudadanos elijen, y muchos son casi directamente elegibles para cargos altos y delicados, que exigen conocimientos no pequeños de las cosas y de los hombres, y una virilidad y entereza poco conciliables con la imbecilidad del entendimiento. Y ¿qué será de un hombre en tales coyunturas, desasistido de esas calidades, aunque se le suponga dotado de las mejores intenciones? el que unas veces sea el juguete de malévolos astutos que determinen su juicio y sus operaciones donde quieran en daño y ruina final de la república: y que desconfiando otras de los consejos y providencias mas saludables, por no alcanzar su conveniencia, una alarma infundada le precipite en actos igualmente perniciosos. Que no se miren estos reparos como objeciones al régimen democrático: aunque el gobierno peráuno fuera el monárquico absoluto, no es menos cierto que debía protegerse la ilustracion, cuando no quisiéramos hacer ante las naciones europeas el papel de las de la India ú otro peor. Para afirmar el poder interior puede un cálculo mal girado conducir a sistematizar la ignorancia: la respetabilidad exterior exige conocimientos que

no pueden estar arraigados en los agentes del gobierno sin que se ramifiquen mas ó menos hasta las últimas clases del pueblo. Los beneficios, pues, de las luces en general, y las exigencias particulares del pais concurren a su fomento, y sin que nadie tome a su cargo la recomendacion de este asunto, no dudamos el que sea atendido cuanto debe con respecto a las ciencias de profesion. Así, no ha sido nuestro intento ocuparnos sino de la instruccion que corresponde a la clase comun, y es sobre lo que excitamos la consideracion de los inteligentes, adelantándonos a proponer el proyecto que anunciamos.

El uso recibido hasta aquí en la educacion liberal de los niños, cualquiera que hubiese de ser en adelante su ejercicio ó profesion, era hacerles saltar de las primeras letras a los estudios formados para las carreras eclesiástica y forense: en cuyo largo trámite que empezaba por una lengua difícil, y era seguido de una filosofia barbaaramente metafísica, ó trivialmente matemática, tratada en el mismo idioma, y montada siempre en la controversia, de los pocos que lograban llegar al término, se encontraban muchos haber gastado su tiempo en materias incoexas con sus destinos futuros, mientras que los mas quedaban cansados en el camino. Los frutos abortivos que se recojian de ese mal dirigido cultivo solian formar las provisiones mas substanciosas del propietario, el negociante, el rentista &c.: y el que arredrado de estas dificultades por sí ó por sus institutores reusaba acercarse a las aulas, no tenia otro arbitrio para formar su razon, que darse sin direccion ni guia a una lectura vaga ó irregular. Los inconvenientes pues que resultan de dirigir la educacion literaria del comun de la juventud por la via privativa a ciertas profesiones científicas, parecen exigir mudar de rumbo, y adoptar un plan en que de un modo mas compendioso se le imbuya en los conocimientos mas adecuados al estado de sus potencias, que le puedan ser mas útiles y de aplicacion mas general a las diversas circunstancias de la vida: que sirva al mismo tiempo de preparativo y ensayo para las ciencias de profesion: y en que el régimen economico sea el mejor calculado para que entre a la participacion el mayor número de individuos posible, sin perjuicio del sólido aprovechamiento.

Se Continuará.